

construcción participativa de centralidades urbanas en quitumbe

karina gallegos
mario unda
mario vivero



**construcción participativa
de centralidades urbanas
en quitumbe**

Primera Edición:

Centro de Investigaciones CIUDAD-novib
Quito, agosto 2003

Autor:

karina gallegos, mario unda, mario vivero

Copyrigh:

Centro de Investigaciones CIUDAD,
Fernando Meneses 265 y Av. la Gasca • Teléfs: 2225198/2227091
Casilla: 17-08-8311 • Quito-Ecuador
mail: confee@ciudad.ecuanex.net.ec • www.ciudad.org.ec

Portada: dibujo Jorge García, CIUDAD

Diagramación:

Centro de Investigaciones CIUDAD

Impreso en Ecuador por
QUALITY PRINT

contenido

Introducción	5
1. Producir espacio público en público	7
2. La participación en la legislación reciente	11
3. Experiencias de participación en el Distrito Metropolitano	14
4. La Descentralización administrativa en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	20
5. Quitumbe	23
6. El espacio público y las centralidades	28
7. Participación y construcción de centralidades	34
8. A manera de conclusiones: algunos elementos de lectura al proceso	39
Anexo 1: listado de priorizaciones para cada centralidad	43
Bibliografía	45

Introducción

Este documento presenta una sistematización de lo que constituyó el Proyecto de Conformación de Centralidades Urbanas en la Zona Quitumbe del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

La Administración Zonal Quitumbe, reconociendo la necesidad de construir espacios públicos que permitan la apropiación de la Zona por parte de quienes la habitan, incluyó dentro de sus planes de desarrollo territorial la alternativa de diseñar estos espacios de forma que satisfagan las necesidades de los pobladores. De esta forma, CIUDAD entró como apoyo en el proceso, entendiendo la importancia de vincular las acciones participativas ciudadanas con el diseño de espacios centrales, que sirvan de eje articulador de las acciones, servicios y relaciones entre los moradores de cuatro de los cinco sectores de la Zona: La Ecuatoriana, Guamaní, Quitumbe y Turubamba.

Entendemos la participación como parte del proceso de formación y fortalecimiento de actores, como una práctica **“potenciadora”** de las capacidades de las personas, de los grupos y de las organizaciones para que puedan enfrentar los problemas desde sus propios intereses. En procesos de construcción democratizadora, la participación es un medio y es un fin porque es parte inseparable de la constitución de sujetos libres y creadores.

Esto supone que la participación no debe subordinarse a la manera de conseguir que determinados segmentos sociales tomen parte de tales o cuales proyectos o programas o acciones. Al

contrario, se trataría de pensar qué participaciones en qué cosas pueden fortalecer cuáles tendencias de constitución de los sujetos.

Toda participación es inseparable de la manera en que se forman los actores: si las personas y los grupos se encuentran siendo parte de actividades que los consideran como instrumentos, serán actores instrumentalizados. Si son parte de prácticas que potencian sus capacidades de actuar libremente, de acuerdo a sus intereses, serán sujetos libres, propositivos y creadores.

Estas prácticas participativas se distinguen radicalmente de otras “participaciones”, mercantilistas e instrumentales, para las que los sujetos son sólo objeto de la acción o de las maquinaciones de otros que controlan los procesos en los cuales se invita a la gente a participar.

Son estas prácticas las que hemos considerado para el desarrollo de la propuesta en Quitumbe, considerando que cuando los grupos humanos toman parte en proyectos que viene diseñados desde fuera de ellos, es evidente que lo hacen dentro de un marco preestablecido, del que normalmente no pueden salirse, pues lo contrario implicaría una ruptura con la posibilidad de atender la necesidad. Pero también es cierto que, al tomar parte en un proyecto de esos, lo hacen desde su propio ser social, es decir, para lo que aquí interesa, desde sus intereses inmediatos y desde conductas legitimadas por la experiencia.

Presentamos a continuación el documento, con el fin de que esta experiencia participativa sirva de apoyo a procesos posteriores de construcción de ciudad.

1. Producir espacio público en público¹

Entre la visión discursiva de la esfera pública, de matriz habermasiana, que la define como un espacio social en el que los individuos voluntariamente reunidos intercambian opiniones, emiten críticas, plantean demandas, y procesan acuerdos, y aquel enfoque del espacio público, más ligado a los estudios urbanos, que lo entiende como el escenario construido para la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas, aparece, como puente analítico, una fuerte noción de un *topos* donde ocurre y es posible la interacción y la copresencia. Se trata de un lugar (o de múltiples lugares) donde toman cuerpo una serie de interacciones densamente significativas.

La cualidad pública de un espacio, entonces, deviene, se hace, no está ahí instalada en la infraestructura de la ciudad ni depende de una definición jurídica que ha buscado distinguirla (mientras la consagra) de la propiedad privada. Es el flujo de la acción comunicativa, en la primera versión, y del encuentro colectivo, en la segunda, los que en su despliegue en cuanto relación social dan lugar a la emergencia de lo público. Las prácticas de interacción, en suma, otorgan publicidad a cualquier punto, lugar, sitio.

Adaptando la idea de M. De Certeau (1990) se podría decir que el *espacio público es un lugar practicado*. En cuanto tal carece de fijeza, de estabilidad. Es el continuo fluir y parálisis de una multiplicidad de relaciones de coexistencia, de posiciones de

1. Franklin Ramírez Gallegos, sociólogo, investigador de CIUDAD

sujeto, lo que lo sostiene en el tiempo y lo asienta como escenario social. Los espacios públicos se producen y traspasan en el movimiento de los usos y las prácticas de los actores que en ellos se encuentran (una calle cualquiera, dibujada en la pantalla del computador de un funcionario municipal, se vuelve tal, se hace calle, sólo por la acción de los caminantes que allí se reconocen):

“existe un espacio desde el momento en que se toman en consideración los vectores de dirección, las cantidades de velocidad y la variable del tiempo. El espacio es un cruce de móviles. En cierto modo está animado por el conjunto de movimientos que se despliegan en su seno”. (M. de Certeau, 1990, p.173. Subrayado mío).

Así, la producción del espacio debe ser sometida a la comprensión de las prácticas de gestión, movilización y significación que los actores sociales desarrollan y reinventan continuamente al estructurar sus particulares modos de coordinar sus acciones en un determinado tiempo y lugar.

M. Augé (1998) denomina ‘lugar antropológico’ al espacio habitado y lo define como una construcción concreta y simbólica del espacio que constituye un *principio de sentido* para quienes lo habitan y, a la vez, es también un *principio de inteligibilidad* para quien lo observa².

2. Para Augé estos lugares poseen tres rasgos comunes: se consideran (y son considerados) como identificatorios, relacionales e históricos. Por lo tanto, son espacios sociales plenos porque contienen en sí mismos todo un conjunto de posibilidades, prescripciones y prohibiciones.

No obstante, el espacio practicado, el espacio público que deviene de los usos y significados específicos que los ciudadanos le conceden, también condiciona y modela a tales prácticas de significación y modos de empleo. Los juegos de relaciones y las cambiantes posiciones sociales son también configuradas y conformadas por el lugar físico (Morán, 2003). Tal consideración es crucial en, al menos, dos sentidos.

Por un lado obliga a interrogarnos sobre los efectos en la sociabilidad y en las significaciones colectivas del acelerado estrechamiento, recorte, y estigmatización del espacio público en los tiempos que corren. No es solo la obsesión mercantil de la privatización de todo aquello que pueda ampliar el campo de la acumulación (la digitalización del mundo), ni tampoco la estética transpolítica de individuos narcisos encerrados en sus pequeñas diferencias y prófugos de la comunidad, es también la progresiva ‘segurización’ de la vida social con la que la estrategia imperial, el poder tecnocrático estatal y la paranoia del propietario han respondido a la eclosión de la violencia urbana y a la pulverización de la confianza colectiva. Privatizado, olvidado o guetizado y vigilado hasta el milímetro, hay lugar para poner en juego representaciones del espacio que puedan reconstruir su legitimidad pública? Qué escenario para la interacción comunicativa y la proximidad colectiva nos resta? Son los e-diálogos, los e-conciertos, los e-jardines, los ‘reality-shows’ y los canchas de fútbol pagas y rodeadas de ojos-gendarmes los que performarán en adelante nuestras interrelaciones?

Por otro lado, invita a reflexionar sobre la emergencia de las ciudades-red (Castells) como sistemas complejos que dominan

y comandan el espacio global de los flujos económicos, comunicacionales e informacionales y ante cuya imagen empiezan a modelarse las ciudades periféricas y semi-periféricas aún débilmente ‘conectadas’. Ciudad-cibernética que se alimenta de sus propios impulsos que son, tal vez más que nunca, aquellos que colocan las necesidades de acumulación de un capitalismo cognitivo –sea financiero sea, cada vez más, tecno-genético- cuya dinámica proviene de la inteligencia colectiva pero no regresa a ella (Gorz, 2003). Ciudad-matrix que ‘nos sucede’ desde comandos y programaciones cuánticas, enigmáticas pero no irreversibles, disciplinarias pero no determinantes. Autopoyésis urbana de opaca comprensibilidad pero incapaz –ahí la incertidumbre y el lugar irreprimible de las prácticas- de deglutir el desorden que no le sirve.

Entre el cercenamiento del espacio público y la producción electrónica de la ciudad-fortín se ubica el vértice, teórico y normativo, que obliga a desplegar a la vez una comprensión política, comunicativa y social del espacio público.

Sin su establecimiento y accesibilidad universal no queda ciudad para andar, lugar que inventar, ni ‘otro’ que conocer. Pero sin que su establecimiento sea, simultáneamente, una producción colectiva surgida del intercambio abierto de opiniones y juicios sobre los sentidos y posibles usos de los ‘lugares que nos hacen’, sin que en su confección nos veamos involucrados y partícipes, queda apenas el lugar frío del planificador, del urbanista, del político que fijará las rutas, los colores, y el uniforme del vigilante.

Producir multiplicidad de espacios públicos en público, conversar la ciudad, construir en la participación ciudadana los lugares donde la convergencia y la inclusión radical sean la norma, aparece así como la vía más prudente para democratizar la urbe y dotarla de una alta y plural significación simbólica y representativa para sus millones de caminantes.

La participación para la ciudad es vista de este modo no como una actividad a ser desempeñada en una restringida esfera de lo político sino como una práctica que puede ser realizada del mismo modo en todos los ámbitos culturales y sociales que habitamos.

2. La participación en la legislación reciente

En la década pasada, la legislación ecuatoriana ha comenzado a prestar más atención a la participación de la ciudadanía. Y aunque los señalamientos son muy dispares y apuntan en direcciones diferentes, incluso opuestas, puede decirse que abre un campo de acción que, en la práctica social e institucional, aún se encuentra inexplorado. Esto significa que, en parte, la ley no ha sido puesta en práctica, ni se han explotado sus potencialidades; pero, también, que la legislación deja abiertas muchas cosas, indicadas apenas.

La ley del Distrito Metropolitano establece, un primer marco que propicia la participación de la comunidad. Los mecanismos no están establecidos: quedan para las ordenanzas, pero se indica que la comunidad participará, “no solamente en el financiamiento de los proyectos destinados a satisfacer sus necesidades,

sino también en la identificación de tales necesidades, en la planificación de los proyectos, en su ejecución y en el mantenimiento de las obras o servicios”.

De igual manera, se afirma que las Zonas metropolitanas son creadas “para efecto, exclusivamente, de la desconcentración administrativa y de servicios, así como para asegurar formas más eficaces de participación de sus habitantes”, estableciendo, entonces, también la existencia de un ámbito territorial e institucional para el impulso de prácticas participativas de gestión.

Finalmente, la ley habla de los Cabildos ampliados, cuya convocatoria será decidida por el Concejo. Su organización y funcionamiento deberán ser regulados “mediante ordenanza”, lo que significa que puede ser distinto, en formación y funciones, de los cabildos ampliados establecidos en la ley de régimen municipal y en la ley de descentralización. En resumen, lo que aquí tenemos son espacios abiertos que deben ser concretados.

También la ley de Descentralización indica, entre las finalidades, la de “Fomentar y ampliar la participación social en la gestión pública”. Por una parte, plantea algunos avances: establece la participación explícitamente en la “gestión pública”. Por otra parte, presenta una definición bastante amplia de la participación: “el sistema por el cual se involucra activamente a todos los sectores sociales en la vida jurídica, política, cultural y económico social del país”; con eso, se ensanchan los campos de acción participativa en la gestión local. Además, señala un papel protagónico de las autoridades locales, especialmente de alcaldes, prefectos y organismos de desarrollo, en la promoción y en el impulso de la participación.

Pero también tiene limitaciones visibles. Porque cierra el repertorio de actores exclusivamente a los que se definen sobre una base territorial: los define, precisamente, como “entidades sociales territoriales”, y enumera a los comités barriales, a las federaciones barriales y a las Juntas parroquiales, y a las asambleas barriales y parroquiales. Entonces, no se toma en cuenta más que a las organizaciones mencionadas, dejando por fuera a otras, ni se considera a todas aquellas organizaciones que no tienen una base específicamente territorial.

Otra limitación bastante grosera es que se limita a “organizaciones con personería jurídica”, cuando la mayor parte de formas organizativas carecen de ella. Por fin, el propio recorte de la participación a las organizaciones formales resulta en una limitación adicional, al no quedar considerados quienes en ese momento no estén siendo parte de una forma asociativa de ese tipo.

Las mismas limitaciones se reproducen en la conformación de las federaciones barriales y, sobre todo, de las asambleas barriales y parroquiales, mecanismo de deliberación amplia propuesto en la ley.

Por último, en el listado de funciones de estos organismos no se presentan muchas novedades, centradas como están en planificación participativa, control sobre obras, fomento de proyectos de autogestión. Quizás la única novedad esté en las funciones de las organizaciones de los pueblos indígenas y negros, entre las cuales se incluye la participación en el mantenimiento del orden público.

La nueva constitución se centra mucho en la participación, estableciendo la presencia de representantes de la sociedad civil en los distintos sistemas nacionales y/o locales (educación, salud, atención a la infancia, cultura), introduciendo la figura de las consultas populares locales a pedido de las _ partes de los concejales o de los consejeros o del 20% de empadronados.

En cuanto al campo de la participación, resulta de interés resaltar los que se reconocen a los pueblos indígenas y negros, que bien pudieran ser extendidos: mantener, desarrollar y fortalecer su identidad; conservar la propiedad de las tierras comunitarias (exentas del pago de impuestos prediales); “participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras”; “ser consultados sobre planes y programas de prospección y explotación de recursos no renovables que se hallen en sus tierras y que puedan afectarlos ambiental o culturalmente;... participar en los beneficios que esos proyectos reporten...”;... “formular prioridades en planes y proyectos para el desarrollo y mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales; y... recibir del estado un adecuado financiamiento”; “participar, mediante representantes, en los organismos oficiales que determine la ley”.

3. Experiencias de participación en el Distrito Metropolitano

Las experiencias de participación a que se refiere el texto son de una doble índole: por una parte, se habla de las experiencias participativas que surgen de la actividad reivindicativa de po-

blaciones carenciadas; por otra parte, se refiere a las experiencias de relación que la institucionalidad local “ofrece” a la población.

Las experiencias participativas que surgen de la actividad reivindicativa de poblaciones carenciadas

La participación es un proceso social, que involucra a “actores”. Una palabra que, detrás de sí, contiene a personas y a grupos humanos, siempre específicos. Por eso, la participación depende de las relaciones sociales que, en un momento dado, existen en una sociedad: no es una técnica a aplicar, no es un instrumento que se pueda utilizar a voluntad. Necesita el conocimiento de esa sociedad, de sus formas de organizarse y asociarse.

La sociedad quiteña ha generado, en años, un conjunto de organizaciones sociales muy diversas, que se ocupan de múltiples actividades. Algunas son muy conocidas: comités barriales, cooperativas de vivienda, clubes deportivos, asociaciones y colegios de profesionales; pero también sindicatos, asociaciones de pequeños comerciantes, cooperativas de transportistas. De otras se habla menos: asociaciones estudiantiles, grupos juveniles, grupos de mujeres, comunidades cristianas, comités de padres (y madres) de familia, comunidades indígenas. También existen asociaciones de organizaciones: las federaciones barriales, la Unión de Taxistas, el Sindicato de Choferes, las Federaciones de trabajadores. En los últimos tiempos han aparecido otro tipo de organizaciones, como los comités de perjudicados. El mundo organizativo es un mundo bastante extenso y tupido.

Todas estas organizaciones, por lo general, cumplen dos papeles complementarios: por una parte, son (o deben ser) representantes de los grupos humanos a los que se refieren: los moradores y las moradoras de un barrio o de un sector, los trabajadores y las trabajadoras de una empresa, los y las estudiantes de un colegio, los cristianos y las cristianas de una parroquia, etc. Pero, por otra parte, son intermediarios entre ese grupo humano y el “exterior” (por ejemplo, los poseedores de recursos que permitirán solventar una necesidad cualquiera: el Municipio, la Iglesia, una ONG, el Estado, una empresa...).

Ambas funciones son complementarias, pero se encuentran en permanente tensión. Y cuando aminora y disminuye el reconocimiento que el grupo humano otorga a la organización, es decir, su participación más o menos continua en ella, crece proporcionalmente el peso del rol de intermediario. Toda organización social pasa por esas oscilaciones.

Hay, pues, una amplia diversidad de organizaciones repartidas por todo el Distrito Metropolitano. Pero la densidad de organizaciones no es pareja en todo el territorio. Hay zonas donde existen más organizaciones, y donde las organizaciones se encuentran más “vivas”. Pero hay otras zonas donde las organizaciones no existen o, aún cuando existan, son apenas un membrete o la junta de pocos amigos. Suele ser común que los barrios populares tengan más densidad organizativa que los barrios de clases medias o los barrios de sectores pudientes. Entre de los barrios populares, es usual que los barrios consolidados tengan una menor densidad organizativa que los barrios más nuevos.

Por otra parte, las organizaciones existentes son muy diversas entre sí. Algunas tienen pretensiones de representación universal: “todos los moradores de un barrio o de una zona” (los comités barriales, las cooperativas, las federaciones); otras saben que tienen una representación menor (grupos culturales, grupos juveniles).

Además, todas las organizaciones pasan por momentos diferentes, por altibajos, momentos de mayor actividad y fuerza, momentos de menor capacidad de acción y de representación. Por eso, las organizaciones se encuentran siempre en condiciones diferentes, unas respecto de otras, para involucrarse en prácticas participativas.

El universo de organizaciones sociales existentes es amplio y diverso, y se compone de situaciones muy diferenciadas, unas de otras. Sin embargo, con todo, la mayoría de personas no participan en las organizaciones, o participan de vez en cuando y parcialmente. Por lo tanto, ese amplio y diverso mundo organizativo no alcanza a cubrir a la mayoría de la población. Generalmente se dice que esta mayoría de gente que no participa en las organizaciones, o que participa sólo esporádicamente, está reducida a sus vivencias individuales.

Sin embargo, casi nadie vive una vida individual. Las personas se relacionan unas con otras, y la reiteración de esas relaciones va conformando redes sociales. Cada uno vive en varias redes sociales: la familia, los amigos, los vecinos, los compañeros de trabajo o de estudios. Estas redes son la forma primaria y básica de existencia social, una forma de organización “invisible”,

si se quiere, o “informal”. Es en ellas donde socializamos nuestras experiencias, donde se va construyendo, en la conversación cotidiana, la conciencia social.

Las relaciones entre el mundo de las organizaciones y el mundo de las redes es una relación compleja. No son simplemente complementarias. No son simplemente contradictorias. No se anulan mutuamente. No se puede trazar fronteras entre unas y otras porque muchas veces se superponen. Pero las organizaciones formales no pueden, en general, representar todos los espacios de convivencia social y de producción de conciencia colectiva. Las redes sociales tampoco.

Las experiencias de relación que la institucionalidad local “ofrece” a la población.

No solo en la legislación, también en la práctica reciente de la gestión local en el Distrito se han abierto experiencias de participación. Mencionaremos cuatro: la microplanificación barrial, las “visiones de futuro”, la Asamblea de Quito, las obras de co-gestión.

- a.) La microplanificación barrial se desarrolló especialmente en barrios populares para priorizar las obras más urgentes de entre todas las demandas de un barrio. Se suponía que dicha planificación se realizaba en una asamblea barrial, con participación amplia y que la población realizaba un cierto seguimiento de la ejecución de las obras. A pesar de todo, no llegó a ser sistemático en el conjunto del Distrito (ni siquiera en el

conjunto de barrios populares) y siempre se limitó a pensar el marco inmediato del barrio, sin pasar más allá.

- b.) Las “visiones de futuro” pretendían reunir a los actores de una zona (por lo menos, a los actores “visibles”) para que construyan, junto con el Municipio, un “horizonte deseado” de la zona hacia un futuro perceptible. Tampoco llegó a ser sistemático, no se extendió en todo el distrito, no profundizó realmente en el trabajo de la visión (reducido el ejercicio a pocas sesiones sin continuidad), no enganchó las zonas con la ciudad y el distrito.
- c.) La Asamblea de Quito se planteó como una suerte de Foro de la Ciudad para el tratamiento de temas puntuales de interés para la política municipal. Pretendía concitar la presencia de los principales actores locales. Sin embargo, tuvo una presencia discontinua, dependiente de los llamados de la Alcaldía, y su conformación a partir de designaciones realizadas por el Municipio, no logró tener gran representatividad ante la sociedad, a pesar del espacio que, por lo general, le brindaron los medios. Ambas condiciones le impidieron jugar un papel relevante en la gestión local.

Estos tres mecanismos se implementaron en las administraciones de Mahuad.

- d.) Las obras de cogestión, mecanismo implementado, en cambio, en la administración de Roque Sevilla, institucionalizó el carácter compartido de las obras municipales en los barrios populares. Si bien la cogestión como práctica social es bastante antigua (desde, por ejemplo, la realización de mingas para completar los trabajos requeridos para ciertas obras), era la primera vez que se convertía en política municipal expresa.

Como se puede apreciar, estas experiencias de participación en la gestión han sido bastante limitadas, tanto por su contenido cuanto por su extensión territorial. No juntan planificación, ejecución y presupuestos. No se juntan entre ellas como partes de un único sistema armónico. Dejan vacíos grandes (territoriales y temáticos) en las competencias de la participación y de los participantes. No obstante, debe reconocerse que, de todas maneras, obraron en el sentido de legitimar socialmente la idea de la participación en la gestión pública local.

4. La Descentralización administrativa en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito³

Administraciones Zonales y Empresas municipales

En 1993, el Congreso Nacional, respondiendo a una iniciativa del Municipio de Quito, aprueba la ley de creación del Distrito

3. Este texto está basado en el documento de Augusto Barrera, **Sistema de Gestión Participativa**, Cuaderno de Trabajo No. 85, PGU-ALC – CIUDAD, pp. 27, 28 y 29.

Metropolitano de Quito, con lo que se amplían las capacidades del Municipio para el gobierno del territorio. Mediante esta ley especial se posibilita la toma de decisiones sobre el ordenamiento del territorio y de las estructuras organizativas del Municipio.

Adicionalmente durante las últimas administraciones se ha articulado la gestión de algunos servicios públicos hacia empresas municipales, con el fin de potenciar la eficacia y la eficiencia de los mismos. Tales son los casos de las empresas de Obras Públicas (EMOP-Q, mayo 1994), de agua potable y alcantarillado (EMAAP, diciembre de 1993, surgida de la fusión de las empresas de Agua Potable y de Alcantarillado, existentes como tales desde la década de 1960), de aseo (EMASEO, noviembre de 93), Unidad de gestión y operación del Trole (noviembre de 1995) y la Unidad de planificación y gestión de transporte (UPGT, diciembre 1996).

De forma paralela se conformaron las Administraciones zonales (ordenanzas 2953 y 2955 de julio de 1992), que han desconcentrado hasta hoy funciones como la recaudación de impuestos (aunque no existe ningún criterio de reasignación o subsidiariedad); el control de la ciudad, la ejecución de pequeñas obras y aspectos normativo-administrativos como las aprobaciones de planos. Actualmente se encuentran en funcionamiento ocho administraciones zonales, como se observa en el mapa a continuación:



Administración	Sector
1. Equinoccial (La Delicia)	Extremo norte
2. Calderón	Límites urbanos / parroquias rurales
3. Eugenio Espejo	Norte central
4. Manuela Sáenz	Centro - centro histórico
5. Eloy Alfaro	Sur central
6. Tumbaco	Valle de Tumbaco
7. Los Chillos	Valle de Los Chillos
8. Quitumbe	Extremo sur

El Sistema de Gestión Participativa

Estas iniciativas descentralizadoras han resultado pertinentes a los procesos participativos locales iniciados mediante la implantación del Sistema de Gestión Participativa (SGP), legalizado mediante ordenanza municipal 046. El SGP es una propuesta que se enmarca en el nuevo modelo de administración municipal, creado con el propósito de favorecer la convivencia democrática entre el gobierno local y los quiteños. Busca fortalecer la participación social y ciudadana, descentralizar y modernizar la gestión municipal para lograr mayores niveles de equidad y eficiencia social.

Los ejes sobre los que se sustenta el SGP son los cabildos; los cabildos son asambleas ciudadanas cuya conformación proviene de una doble vertiente: por un lado, una vertiente territorial (barrios, sectores, zonas); por otro lado, una vertiente social y temática (mujeres, jóvenes, étnicos, etéreos).

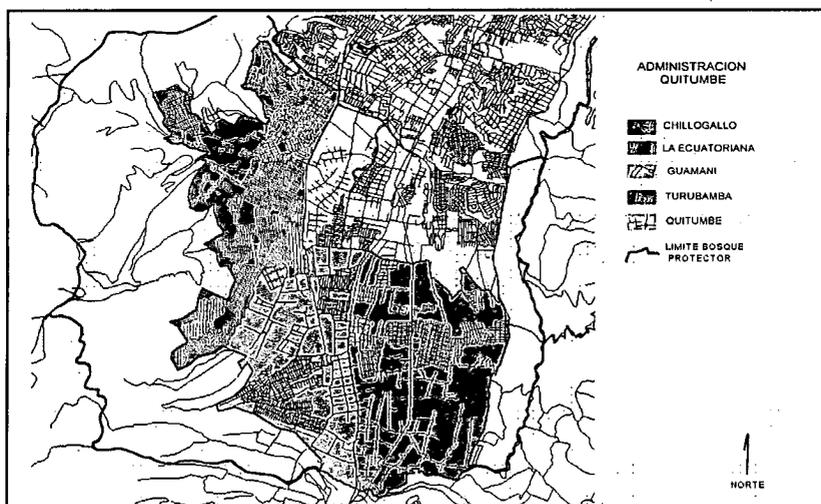
En principio, se supone que los cabildos organizarán la participación ciudadana en la gestión del territorio, pues ellos pueden

llegar a ciertos acuerdos con la administración municipal en torno, básicamente, a la priorización de obras en cada sector de la ciudad. Sin embargo, apoyadas por la ordenanza 046 se han emprendido otras iniciativas que incorporan la participación ciudadana y la toma de decisiones sobre diversos aspectos de la ciudad, vinculadas a espacio público, transporte, seguridad, entre otras.

5. Quitumbe

Características urbanas

La Zona Quitumbe se ubica en el extremo sur de la ciudad de Quito, y está conformada por cinco sectores: Chillogallo, La Ecuatoriana, Guamaní, Turubamba y Quitumbe, tal y como se muestra a continuación:



El proceso de sectorización no consideró otros criterios a más de los administrativos territoriales, por lo que esta división no aportó a la identificación y al reconocimiento de los habitantes como parte de cada territorio.

La zona es de reciente urbanización, pues hasta entrada la década de 1970 se caracterizaba aún por la presencia de grandes haciendas alrededor de unos pocos pueblos rurales (Chillogallo, Guamaní). Recién a partir de entonces, la acelerada expansión física de la ciudad de Quito hacia los territorios circundantes, el proceso de reforma agraria, las modificaciones de la estructura económica y social de la sociedad quiteña y los suelos, antes destinados a actividades agrícolas y pecuarias, pasaron a ocuparse en actividades urbanas.

Pero la urbanización de la zona sur siguió los patrones de segregación que ya estaban asentados en la lógica urbana de Quito, una segregación que dividía la ciudad, de modo claro, en dos segmentos: el segmento norte, donde se situaba la nueva centralidad de la ciudad y las residencias de los sectores de ingresos altos, y el segmento sur, donde se ubicaban las actividades industriales y los sectores populares; entre ambos, el viejo centro servía de émbolo y de centro simbólico. Estos patrones de segregación urbana se consolidaron a partir de los primeros planes ordenadores de la ciudad, a fines de la década de 1930 e inicios del decenio siguiente.

De esta manera, el nuevo extremo sur de la ciudad pasó a servir de soporte a actividades industriales y a una reserva de tierra para futuros asentamientos populares. No obstante, el uso indus-

trial se ha visto menoscabado por el cambio de modelo de acumulación y por los procesos de desindustrialización que le siguieron, reforzaron, por contraste, su carácter “popular”. Una “función” que va a ser “fijada” con posterioridad, sobre todo con la introducción de elementos de centralidad zonal: el Registro Civil, el Mercado Mayorista, la Administración Zonal Municipal..., la Universidad del Sur; una tendencia a la que abonó también el capital privado (la transformación de una tradicional planta fabril textil en un gran centro comercial, etc.).

En este marco, los barrios populares tuvieron diversos orígenes: unos provinieron de la reforma agraria directamente, por la entrega de tierras a los ex-huasipungueros de las haciendas; otros se crearon como barrios obreros, fruto de las demandas laborales de trabajadores fabriles; otros más surgen bajo las formas camufladas de “huertos familiares” o “cooperativas agrícolas”; algunos barrios son simplemente los antiguos asentamientos rurales pequeños que fueron densificándose así que la ciudad los atrapaba en su vorágine. Incluso un par de barrios tienen por origen invasiones organizadas. Pero la mayor parte de asentamientos urbanos son consecuencia de procesos de lotización de las diversas haciendas de la zona.

El diverso origen de los asentamientos marca una importante diferenciación entre unos y otros no sólo por sus características urbanas (áreas de los lotes, tipos de vías, etc.), sino por la procedencia de sus pobladores (ex huasipungueros, migrantes rurales, compradores de origen urbano, etc.), que aportaron a la zona con elementos culturales e identitarios (fiestas religiosas, patronos, costumbres y tradiciones).

Al ser asentamientos no planificados se generó una lógica urbanística determinada por el desorden, la falta de espacios, vías, servicios básicos, áreas verdes, lo que contribuyó a que la zona exprese muchas contradicciones sociales y económicas. Esta situación resulta compleja en cuanto, hasta antes de la instauración de la Administración Zonal Quitumbe, no existían suficientes conocimientos sobre la población y las necesidades en la zona.

La Administración Zonal y el Sistema de Gestión Participativa

La Administración Quitumbe se constituye el 12 de junio del 2001, con el propósito declarado de gestionar un tratamiento específico y diferenciado de las demandas de la zona del extremo sur en la ciudad para lograr un proceso de desarrollo integral y de construcción de ciudad. Uno de los retos que asume la Administración es la implementación del SGP como una forma de democratizar, ampliar y promover la participación de la población en las decisiones de la gestión administrativa.

La primera fase de implementación del SGP se realizó en varios sectores de la Zona, con la realización de talleres preparatorios y cabildos en los sectores, iniciándose en Guamaní.

Los cabildos constituyeron una experiencia enriquecedora tanto para los moradores de la zona como para los funcionarios de la Administración. Muchos moradores se involucraron por vez primera en este proceso de democratización de la gestión municipal, mientras que los funcionarios tuvieron la oportunidad de compartir de manera personal y directa los problemas, reclamos y posibles soluciones, tal como fueron formulados por la ciudadanía.

El desarrollo de los cabildos tuvo acogida entre la población, sin embargo salieron a la luz los conflictos existentes entre el Municipio y la ciudadanía. Existe en la Zona una fuerte tradición de participación y organización comunitaria por lo que si bien la propuesta fue recibida, quedaron ciertas dudas sobre el desarrollo y los beneficios a futuro de la propuesta; sin embargo fueron electos los comités de gestión entre los moradores, asumiendo con ello un compromiso de gestión compartida con la Administración, así como en el seguimiento y control de la ejecución de los acuerdos. En este sentido, se ha planificado la realización de reuniones sectoriales entre los comités de gestión y la Administración. Posteriormente se ha trabajado en la realización de cabildos temáticos para tratar los problemas específicos de la zona como vialidad, seguridad, legalización de tierras, etc.

Con el fin de poner en marcha las iniciativas participativas en la zona se volvió necesario un proceso de consolidación articulado en torno a espacios representativos en cada barrio. Uno de los proyectos que se propuso la Administración Quitumbe es la conformación e inclusión de centralidades urbanas que articulen lo local como un espacio físico generador de identidades sociales, culturales, donde se reconozcan los valores y normas de comportamiento de grupos sociales específicos en la zona. Con este proyecto se pretende satisfacer la necesidad de consolidar territorios de cohesión social, y de mejorar la visibilidad de las áreas de cada sitio específico en la zona. Cuatro de los cinco sectores que conforman la Zona fueron diagnosticados con el fin de ubicar un espacio central que permita la articulación de los barrios cercanos al mismo, y que facilite el uso de sus servicios. En el sector de la Ecuatoriana, se escogió la Unión de

Trabajadores Ambulantes de Quito, en Guamaní se trabajó en el barrio de San Fernando, en Turubamba se escogió como espacio el área verde del barrio de Caupicho, y en el sector de Quitumbe, el barrio de San Martín de Porres.

6. El espacio público y las centralidades

La noción de “espacio público”

Las diversas aproximaciones hacia la idea de espacio público remiten al sentido del uso social y colectivo del espacio, del dominio público, y a la diversidad de actividades factibles de ser realizadas en él, considerando dos factores imprescindibles para su buen funcionamiento: la accesibilidad y la calidad, entendidas como las potenciales relaciones sociales que el espacio permitirá, estimulando la identidad, el simbolismo, la expresividad y la integración cultural.

Al hablar de espacio público se consideran tres dimensiones⁴: la *dimensión física*, referida a todos los elementos urbanos, como calles, pasajes, paseos peatonales, plazas, parques; la *dimensión social*, entendida como la capacidad de organizarse, de soñar juntos; y, finalmente, la *dimensión política*, que potencia los lugares de encuentro de ideas, de demostración, de transparencia.

4. Olga Segovia y Guillermo Dascal, *Espacio público, participación y ciudadanía*, Ediciones SUR, Santiago, 2000.

La ciudad: fragmentaciones e identidades

La ciudad es el elemento central de los sistemas de intercambio regionales y mundiales, pero hoy es un espacio fragmentado con especialización funcional que fomenta la segregación social y el debilitamiento de los lugares, estimula las dinámicas individuales y anónimas, fractura la cohesión social y dificulta los procesos democráticos. Como lo señala Jordi Borja⁵, “la globalización económica y la revolución informacional tienen efectos diversos y contradictorios - de índole negativa y positiva - sobre los espacios urbanos”, por lo que en el territorio se expresan con más fuerza las crisis de las ciudades, “donde convergen y se expresan posturas y contradicciones sociales, culturales y políticas de una sociedad y una época determinada”, donde, al decir de Castells, lo local y los lugares se convierten cada vez más en trincheras de identidad.

La ciudad en la actualidad carece de identidad y no dispone de lugares adecuados para el descanso, la contemplación y el encuentro social. Además, a través de los medios de comunicación se promueve la creencia de estar viviendo una situación de inseguridad insostenible, de modo que las familias se refugian en espacios privados y cerrados, abandonándose los espacios públicos, y ello incrementa la sensación de inseguridad y aislamiento.

5. Jordi Borja, “Ciudadanía y espacio público”, en *Ciutat real, ciutat ideal. Significant i funció a l'espai urbà modern*, Centre de Cultura Contemporànea de Barcelona, Barcelona, 1998.

El comercio, típica actividad que motiva la vida de la calle, promueve el intercambio y el recorrido peatonal, tan valorizado por Walter Benjamin en la París del siglo XIX, se encierra en los gigantescos *shoppings* construidos en las periferias ricas, aislados del contexto por las extensas áreas de estacionamiento⁶.

La pérdida de espacios de convivencia, la reducción a colectivos y grupos reducidos de intereses compartidos ha producido que las personas, los habitantes de un mismo sector o barrio, ya no interactúen ni se conozcan. La pérdida de la “costumbre” de hacer amistad, conocerse, entablar diálogos es una de las causas de las tensiones y la violencia en el trato, la agresividad.

A pesar de que los nuevos espacios públicos, como los grandes *malls* y centros comerciales otorgan a las personas lugares de encuentro y consumo, coartan de algún modo la oportunidad de intercambio social y cultural de los individuos. Pero, fuera de los *malls*, los espacios públicos más “tradicionales”, como los parques y plazas de barrio, tienen la ventaja de poder vivenciar la ciudad desde una visión un poco más “realista”, más reveladora de la diversidad de identidades, más democrática y participativa.

La planificación participativa de los espacios públicos

Como ya se vio anteriormente, en Quitumbe, al no existir una adecuada planificación urbana, tampoco los espacios públicos físicos fueron convenientemente considerados; de manera que,

6. Roberto Segre, “Apocalypse now”, 1998. Tomado de www.antropologia.com.ar.

en general, la población carecía de espacios donde pudiera desplegar las actividades vinculadas a ellos. De allí la pertinencia de una propuesta que apunte a la consolidación urbana articulada en torno a espacios representativos en cada uno de los sectores que conforman la zona; una propuesta, por lo tanto, *de planificación participativa de centralidades urbanas*.

Las centralidades urbanas, desde esta perspectiva, son entendidas como lugares que agrupan una serie de servicios para los habitantes que viven bajo su influencia. Sin embargo, la creación de centralidades no pretende únicamente responder a la satisfacción de demandas “prácticas” de la población. Mediante su puesta en uso y el consecuente reconocimiento social se espera que estas centralidades se conviertan en espacios capaces de estimular la integración socio cultural, simbólica y expresiva entre los diversos barrios o sectores a los cuales afecte su presencia. Tienen, por tanto, como función consolidar territorios de cohesión social que incluyan también un tratamiento estético.

Todo ello permitiría rescatar la calidad de la vida urbana, su significado cultural y simbólico. Las centralidades, entonces, son entendidas como un *todo articulador* de espacios adecuados, con infraestructura necesaria, y potenciador de mejores condiciones de socialización. En consonancia, para su establecimiento son necesarias transformaciones sociales y de diseño; así, el resultado podrá ser funcional y adecuado a las necesidades de los usuarios.

Precisamente, el espacio público en las ciudades debe ser entendido como el “espacio de todos y para todos”, que “instaura, preserva, promueve y organiza la comunicación entre gente di-

ferente, por lo cual admiten múltiples definiciones, significados y atributos”, lo que motiva a pensar en la pertinencia de la participación ciudadana. Un diseño participativo debe

adentrarse en la imaginación de lo social con lo espacial, redefinir los espacios públicos y evaluar las políticas de intervención y sus consecuencias en la subjetividad de la experiencia⁷.

Una centralidad urbana lograda participativamente tanto en el diseño material como en el uso colectivo posibilita que los habitantes que la rodean se permitan la realización de prácticas cotidianas de acción colectiva, lo cual contribuye a incrementar los niveles de identificación con el espacio socialmente creado.

Una alternativa viable para garantizar la participación es motivar, al mismo tiempo, la organización de la comunidad; de esta manera podrían fortalecerse procesos de liderazgos consolidados en torno a la construcción de los espacios públicos. Debe considerarse que en esta propuesta el diseño participativo integra al usuario por completo en la totalidad del proceso.

La intervención participativa de la comunidad se va generando desde sus inicios. Debe producirse un involucramiento en la construcción e implementación del espacio escogido, para que de este modo se puedan ir gestando programas estables de animación del lugar. El resultado del proceso participativo llevado a cabo en Quitumbe permitió, en cierto modo, la articulación de

7. Walter Imilan O, “Lo espacial y lo social”, tomado de www.antorpologia.com

la comunidad con mecanismos de toma de decisiones sobre los diseños en la Zona, tomando en consideración sus propias necesidades. No se plantearon propuestas de antemano, por lo que los resultados para cada sector difieren: unos pusieron el acento en los espacios recreativos; otros hicieron énfasis en los servicios sociales y comunales (guarderías, centros de salud, etc.).

Dentro del diseño participativo se deberá considerar que la disponibilidad del espacio esté dirigida a la solución de los problemas identificados por la población.

El diseño de espacios públicos debe considerar elementos que permitan que los actores reconozcan en ellos su identidad, su cultura y sus valores. Estos elementos han de estar incorporados en la construcción, mantenimiento y gestión de los espacios públicos.

En consecuencia, se hace necesario

abrir sin temor el uso de los espacios públicos, monumentales o de escala de barrio, al callejero multitudinario de la gente. Debemos hacerlos (a los espacios públicos) universalmente accesibles y apropiables por el ciudadano, creando condiciones para pasar, estar, manifestarse y oficiar la fiesta ciudadana en las veredas, las calles, las plazas, los parques, los museos, las escuelas, los estadios, las iglesias⁸.

El uso de las centralidades puede dirigirse a varias funciones, desde la recreación a la prestación de servicios, pasando por la

8. Segovia y Dascal, op.cit.

realización de eventos sociales y culturales. En el caso de Quitumbe, las priorizaciones apuntaron en su mayoría hacia los usos recreativo y educativo.

Lo que se obtiene con una centralidad creada en base a criterios participativos es un espacio de intercambio y socialización, que genere posibilidades para la desfragmentación de la vida colectiva en la ciudad.

Finalmente, no debe perderse de vista que, para lograr que estos espacios comunitarios resulten autogestionados y sustentables, es imprescindible el compromiso y la participación de las personas que concurran a ellos.

Así pues, la construcción de los espacios públicos deberá permitir la organización de la heterogeneidad, es decir instaurar, preservar y promover la comunicación entre gentes diferentes. El espacio público es un componente básico para el desarrollo de la democracia en la ciudad, “para incentivar la solidaridad y permitir eventos y acciones que lleven a una vida social más plena, digna y solidaria. Hacer ciudad es construir espacios para la gente, lugares para recorrer y encontrarse, espacios identificables, con referencias físicas cargadas de simbolismo. Son espacios que constituyen la oportunidad para construir ciudadanía”.

7. Participación y construcción de centralidades

El ciclo de la participación

La noción de ‘ciclo’ activa la idea de circularidad y permanente alimentación entre los diversos momentos del proceso. Así,

por ejemplo, el componente evaluativo no se circunscribe al final del proceso, sino que atraviesa y vincula a todos los actores en las distintas fases de su desenvolvimiento. Cada “ronda” del proceso, permite además una forma simple y establecida de aprendizaje y evaluación social que tiene la posibilidad de permitir ajustes y adecuaciones.

Evidentemente el ciclo tiene puntos de mayor intensidad y de condensación del proceso en los cuales se decanten los productos trabajados en cada nivel, pero que a la vez, sean hitos referenciales en términos simbólico expresivos, de identidad y de construcción de pertenencias.

Para efectos del proyecto de conformación de centralidades en Quitumbe se trabajó con un esquema metodológico coherente con el ciclo participativo: a cada fase corresponde una actividad realizada. Las fases del ciclo articulado y su aplicación en el diseño de centralidades en Quitumbe es el siguiente:

Informativa: Hace referencia al vínculo comunicativo. Se trata de dar todos los recursos informativos a los actores para que participen de manera activa y directa. En el proceso realizado en Quitumbe, esta fase fue realizada con la presentación del proyecto a la comunidad, mediante un taller informativo de la metodología y algunos de los conceptos sobre los que se fundamenta el proceso.

Deliberativa: En esta etapa los actores presentan y dialogan sobre los principales problemas. Correspondió al segundo taller, sobre diseño participativo de centralidades para cada sector. En

este momento se procuró identificar las características y equipamientos de cada espacio escogido, para luego realizar un listado de expectativas sobre lo que se podría construir en ellos. A partir de este listado se ordenaron prioridades para el diseño del plan masa para cada sector, y que sirvan posteriormente para la redacción de los términos de referencia de la construcción. Las priorizaciones obtenidas en los cuatro sectores, y agrupadas por el tipo de uso para el espacio, se resumen en el siguiente cuadro:

Decisional/Negociaciones: Hace referencia al período de conocimiento, diálogo, discusión y formación de consensos entre los actores respecto a las demandas y los intereses (o proyectos) temáticos. En el proyecto correspondió a una fase trabajada entre los funcionarios municipales, el arquitecto contratado por la Administración, y el personal de CIUDAD. Se discutió sobre los diseños y las priorizaciones obtenidas en el segundo momento del proceso, y se firmaron actas de compromiso y seguimiento, con el nombramiento de un comité de gestión para el efecto.

Resolutiva: Tiene que ver con la etapa definitiva de toma de decisiones respecto de las líneas generales y específicas de intervención. Se realizó un taller presentando los planes masa diseñados, con el fin de someterlos a discusión y modificación de considerarla necesaria. Una vez aprobados estos planes, se realizaron planos y maquetas para la visualización de la comunidad.

Ejecutiva: Hace referencia a la etapa de materialización de los programas, proyectos y obras previamente discutidos y comprometidos en las fases previas. Las construcciones de los espacios

Cuadro 1
Tipo de equipamiento priorizado⁹

Sector	Recreativo/ infantil	Servicio social	Servicio comunal	Educativo	Deportivo	Comercial	Cultural
Guamaní	■			■			
UTAQ			■				
Caupicho	■			■		■	
San Martín	■	■		■			■

iniciaron con el mejoramiento de las vías circundantes a los espacios escogidos, para luego continuar con las obras correspondientes al diseño de centralidades.

Evaluativa: Este nivel atraviesa a todos los otros; hace referencia al control social de la gestión y del desenvolvimiento de los proyectos como un todo. En este sentido contempla a) fiscalización de proyectos y obras; b) control del gasto y c) seguimiento de la dinámica dialógica y participativa del sistema participativo. La fase evaluativa considera la interacción entre el comité de gestión y los funcionarios de la Administración encargados del proyecto.

En este punto, y una vez explicado el desarrollo del proyecto en base al ciclo de la participación, vale preguntarse sobre la calidad de la participación ciudadana en el éxito del proyecto, y cabe una interrogante: ¿en qué fases del ciclo participa la gente, con capacidad de decidir sobre aspectos fundamentales?

De los participantes esperados, un total de 140 estimados por los cuatro sectores que incluyó el proyecto de centralidades, la

9. Para interpretar los resultados de esta tabla, ver anexo 1: Expectativas y priorización del equipamiento y servicios para cada centralidad.

mayor asistencia correspondió a sectores con fuertes organizaciones barriales: La Ecuatoriana, en el subsector de la UTAQ (cooperativa que representa a todos los barrios de la Unión de Trabajadores Ambulantes de Quito), y San Martín de Porres (sector de Quitumbe), un barrio con fuerte liderazgo y que posee un equipamiento bastante completo. Problemas relacionados a las directivas barriales en el caso de Caupicho (barrio perteneciente al sector de Turubamba) dificultaron una presencia masiva en los talleres; sin embargo, aún cuando existían dos directivas que no llegan a acuerdos, la comunidad decidió participar en el proyecto sin la presencia de los presidentes del barrio. En el caso de San Fernando (sector de Guamaní) los talleres contaron con la presencia de vecinos al barrio, más que de los propios moradores.

Puede decirse que las fases informativa y deliberativa (correspondientes a los talleres 1, Información y sensibilización, y 2, Diseño participativo) contaron con la mayor presencia de moradores de los barrios escogidos y aledaños. Esta participación resultó imprescindible para la decisión sobre el tipo de diseños que la población consideraba oportunos y necesarios para su espacio. Dentro del proceso participativo en la Zona fueron necesarios los acuerdos entre educadores, deportistas, médicos, mujeres, jóvenes y líderes barriales.

Se presentaron, a lo largo del proceso, algunos conflictos con los habitantes de barrios vecinos a la centralidad escogida, sin embargo estos barrios fueron invitados a ocupar el espacio una vez conformado; en este sentido, las centralidades procuran que se pierda la exclusividad en el uso del espacio público, potenciando la suma de diversidades, las expresiones del pluralismo

social y cultural de quienes habitan en cada sector, sus tradiciones, costumbres, la integración de la población marginada o excluida de la vida urbana y del sector hacia las actividades que en la centralidad se programen.

En este punto es importante considerar el rol de la Administración y los responsables institucionales del proyecto, en la medida que si bien los usuarios podrán comprometerse por la gestión del espacio, la Administración Municipal podrá colaborar en la generación de propuestas alternativas que permitan la apropiación continua del espacio en cuestión. Dependerá también de la Administración que el espacio sea compartido por todos los habitantes del sector al cual pretende de algún modo “unificar”, para que no se presenten conflictos internos por la disputa de la centralidad, en este caso, de los distintos barrios.

8. A manera de conclusiones: algunos elementos de lectura al proceso

Los contenidos sociales de la participación

Para realizar una evaluación del proceso participativo en Quitumbe, es necesario remitirse a los contenidos sociales de la participación. En este punto, es interesante retomar la distinción que hace Tomasetta, siguiendo el análisis de comportamiento¹⁰.

10. Leonardo Tomasetta: *Participación y autogestión*, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1975, pp. 46-113. Bien es cierto que, en esta parte, el autor hace referencia específicamente a la participación política; sin embargo, la revisión hará evidente por qué pensamos que la reflexión puede extenderse hacia todo tipo de participación.

Los comportamientos se analizan en función de los **modos de adaptación**, de los **grados de solidaridad**, de los **tipos de participación**, de los **tipos de acción** y de los **efectos sobre el sistema**. Su relación permite ubicar tres tipos distintos de comportamientos: identificación, apatía, alienación.

“La **identificación** [...] tiene un punto de partida obligado: medir la propia acción con el patrón ya asignado por el grupo al que se pertenece” (p. 58). La identificación está relacionada con la estabilidad –rígida o flexible– del sistema, pues deviene en acciones integradas.

En el transcurso del proceso en Quitumbe existía en general un desconocimiento de las iniciativas participativas instauradas en Quito; sin embargo, algunos líderes mostraron interés en fomentar estas iniciativas dentro de sus barrios. Las relaciones mantenidas para la obtención de obras de infraestructura han generado relaciones clientelares entre los dirigentes barriales y el Municipio: puede hablarse de una posición de aceptación hacia lo ofrecido por el Municipio, pero mediando algunas condiciones.

El comportamiento de **apatía** se expresa en el ritualismo como modo de adaptación; hay una ausencia de solidaridad con el sistema y se participa por delegación. En consecuencia, la acción se transforma en rutina (p. 107). En algunos de los momentos del proceso, sobretodo en los inicios, los moradores de la Zona, aunque interesados en el proyecto, desviaron la temática del taller hacia los reclamos y críticas a los funcionarios de la Administración. Esto puede leerse desde una falta de credibilidad en las instituciones, en el cumplimiento de obras. Estas visiones se

complican considerando que muchos de los barrios aún no cuentan con todos los servicios básicos y vías de buena calidad; entonces, los participantes en los talleres se preguntaban “¿cómo pensar en un espacio recreativo si no hay vías para acceder a él, si los niños respiran tierra para tener que acercarse a ellos?”. La ‘tradición’ de los manejos clientelares de los dirigentes con respecto al Municipio ha producido una brecha entre lo que es considerado “útil necesario” y lo “útil recreativo”. Por ello, varios dirigentes no reconocieron la importancia de este proyecto como un punto de desarrollo de la Zona

La **alienación** es una relación conflictiva con la estructura social, en la medida en que, siendo parte de ella de algún modo, el actor también está “separado” de ella (pp. 81 y ss). De esto se sigue que el comportamiento de alienación tiene dos modalidades distintas de adaptación, pues tal separación puede tener sentidos diversos: la renuncia y la rebelión. La renuncia se caracteriza por solidaridades privadas, participaciones subculturales y acciones no integradas improductivas. La rebelión, en cambio, se caracteriza por un tipo de solidaridad política, por una participación antagónica y por una acción no integrada subversiva. En el contexto del proyecto participativo en Quitumbe, se puede asociar un comportamiento de alienación en cuanto renuncia con la disminución de la participación en los talleres del proceso: muchos de los participantes, una vez que asistieron a los primeros talleres, decidieron no volver, manifestando su descontento por la gestión de la Administración.

Esta tipología no pretende mostrar comportamientos “puros”. La práctica social de un mismo actor puede mostrar desplaza-

mientos en el tiempo; pero también puede presentar combinaciones (o ambivalencias).

Concluyendo, quedan algunas interrogantes que una vez discutidas puedan probablemente mejorar las prácticas participativas en la gestión local: ¿cómo lograr amplitud en las convocatorias, para que las bases se informen sobre el sentido de los proyectos y no sea un proceso del que se apropien únicamente las dirigencias?, y en este mismo rumbo, ¿cómo apoyar en el fortalecimiento de las bases sin que se gesten nuevos cacicazgos?; ¿cuáles serían las estrategias para incorporar modelos de gestión más compartidos entre las instituciones y los participantes involucrados en los procesos?. Únicamente las prácticas participativas que se realicen a futuro podrán ir develando las respuestas, partiendo de la propia acción de la comunidad.

Lo que importa, de todos modos, es enfatizar que la participación no es una práctica con sentidos unívocos ni preestablecidos; reconocer, por tanto, que cada participación tiene (o puede tener) sentidos distintos; y que estos sentidos se relacionan igual con la identidad y los procesos de constitución de los sujetos, que con la marcha del sistema.

construcción participativa de centralidades urbanas en quitumbe

Anexo 1:

Producto del taller 2: Diseño participativo de las centralidades

Expectativas y priorización del equipamiento y servicios para cada centralidad

<i>Centralidad</i>	<i>Expectativas</i>	<i>Prioridades (ordenadas)</i>
<i>San Fernando</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Casa barrial • Arreglo del parque infantil, mejorando los juegos infantiles, el espacio verde* • Cerramiento de las canchas • Espacio de circulación peatonal 	<ul style="list-style-type: none"> • Parque infantil • Centro de capacitación • Guardería • Plaza cívica
<i>UTAQ</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Canchas de voley y básquet • Juegos infantiles • Cerramientos vivos con arbustos y matorrales • Sitios de descanso • Relleno de la quebrada: jardín con plantas ornamentales y arbustos 	<ul style="list-style-type: none"> • Coliseo cubierto • Parque infantil • Centro cultural • Biblioteca • Centro de capacitación • Equipamiento del subcentro de salud • Centro de servicios • Mercado sectorial • Cancha de fútbol
<i>San Martín</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el Estadio, la creación de canchas para fútbol de niños, canchas de voley * • Juegos infantiles • Centro para la tercera edad • Equipar el centro de salud • Sede social del barrio • Equipamiento para la biblioteca existente 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento del subcentro de salud y la maternidad existentes • Sede social, centro de capacitación y cultural y de la tercera edad • Parque infantil • Canchas de uso múltiple • Guardería • Aulas para kinder y primaria • Biblioteca • Retén • Mercado • Plaza cívica • Área recreativa
<i>Caupicho</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio deportivo con cerramientos internos de las canchas • Espacios para guarderías y programas pre escolares • Espacio recreativo con juegos infantiles 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios para pre escolar y guardería • Parque infantil • Equipamiento del subcentro de salud • Mercado • Templo • Plaza cívica • Centro de capacitación – biblioteca • Centro de servicios • Mejoramiento de las canchas, accesos al área deportiva y canchas de uso múltiple.

Para el caso de San Fernando se considera que predomina el uso recreativo infantil y educativo en cuanto son prioridades el parque infantil, la guardería y el centro de capacitación.

Para la UTAQ el uso futuro de la centralidad puede denominarse como “servicios comunales”, en cuanto son prioridades los servicios sociales (salud, pagos de facturas, etc.) al mismo tiempo que los centros de capacitación y culturales.

En San Martín se puede hablar de equipamiento vinculado hacia lo recreativo infantil y lo educativo, en cuanto se busca la construcción de un parque infantil, guardería y aulas para kinder y primaria. También se le quiere dar al espacio una caracterización cultural, mediante una biblioteca y un centro cultural y de capacitación. Sin embargo, en este sector se ha ordenado una lista completa de prioridades.

Para Caupicho, el uso futuro está enfocado hacia lo educativo y recreativo infantil, en cuanto se han solicitado espacios para pre escolar, guarderías y parques infantiles.

Puede notarse que pese a las expectativas iniciales, que mostraban interés en proyectos relacionados a lo deportivo en la mayor parte de los casos, las priorizaciones se inclinan en general hacia lo infantil y educativo, lo que puede entenderse considerando la escasez de parques y espacios recreativos en la zona, o el deterioro de los juegos infantiles y espacios de descanso.

Bibliografía

Augé, Marc, *Las formas del olvido*, Gedisa, Barcelona, 1998.

Barrera, Augusto, *Sistema de Gestión Participativa*, Cuaderno de Trabajo No. 85, PGU-ALC – CIUDAD, Quito, 2001.

Borja, Jordi, “Ciudadanía y espacio público”, en *Ciutat real, ciutat ideal. Significant i funció a l’espai urbà modern*, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, Barcelona, 1998

De Certeau, Michel, *L’Invention du quotidien. 1. Arts de faire*, Gallimard, París, 1990

Gorz, André, *L’immatériel (Connaissance, valeur et capital)*, éditions Galilée, Paris, 2003

Imilan O , Walter, “Lo espacial y lo social”, tomado de www.antropologia.com

Morán, María Luz, 2003, “Aprendizajes y espacios de la ciudadanía”, en *Iconos # 13*, Revista *Iconos # 15*, FLACSO-Quito, enero 2003.

Segovia, Olga y Guillermo Dascal, *Espacio público, participación y ciudadanía*, Ediciones SUR, Santiago, 2000.

Segre, Roberto, “Apocalypse now”, 1998. Tomado de www.antropologia.com.ar

Tomasetta, Leonardo, *Participación y autogestión*, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1975.